



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago PVCTT - EX-2025-00948719- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por gastos correspondientes a las piezas de comunicación gráfica utilizadas en el encuentro "Intercambio para la Competitividad de las Américas" (ACE), impulsado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y organizado por la el Gobierno de la Provincia de Córdoba, según IF-2025-00945383-UNC-PVCTT#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00001323, emitida por el proveedor Gigantografías SA CUIT: 30-71111306-8, por la suma total de \$128.502,00 (Pesos Ciento Veintiocho Mil Quinientos Dos con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/00009-00000044, emitida por el proveedor GERMAN DARIO VIOTTI CUIT: 20-17070534-4, por la suma total de \$102.445,21 (Pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 21/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de Recursos Propios asignados a la Prosecretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

